ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA No. 174 DE 2023, MODIFICATORIO 1, ADICIONAL 01

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
IDENTIFICACIÓN	N.I.T 891.801.268-7
CONTRATISTA	GEPROING SAS
IDENTIFICACIÓN	N.I.T. 901.358.138-3
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CAMILO WILCHES REINA
IDENTIFICACIÓN	C.C. Nº 80.804.713 DE BOGOTA
SUPERVISOR	NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA
IDENTIFICACIÓN	CC. 7.127.372 DE VILLA DE LEYVA
OBJETO	MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE TENIS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
VALOR INICIAL	NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($95.994.025.57.oo) M/CTE
CDP No.	2023040014 DE FECHA 12/04/2023 2023090021 DE FECHA 12/09/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023060045 DE FECHA 23/06/2023 2023100023 DE FECHA 11/10/2023
VALOR ADICIONAL Nº 1	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON UN CENTAVO M/CTE ($14.996.539,01)
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA ACTA DE INICIO	07/07/2023
FECHA ACTA TECNICA 01	25/08/2023
FECHA ADICIONAL No 01	10/10/2023
FECHA ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN	01/11/2023
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA ACTA DE INICIO	07/07/2023
FECHA ACTA TECNICA 01	25/08/2023
FECHA ADICIONAL No 01	10/10/2023
FECHA ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN	01/11/2023
FECHA PRESENTE ACTA:	19/12/2023

Entre los suscritos **JOSUÉ JAVIER CASTELLANOS MORALES**, mayor de edad, domiciliado en Villa de Leyva, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 7.127.339 de Villa de Leyva, en calidad de Alcalde Municipal de Villa de Leyva, el señor **NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA,** secretario de infraestructura, en calidad de supervisor, el Ingeniero **JUAN CAMILO WILCHES REINA** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 80.804.713 DE BOGOTÁ, representante legal de **GEPROING SAS**, en calidad de

contratista, hemos acordado, con el fin de dar por liquidado el **CONTRATO DE OBRA No. 174 DE 2023, ADICIONAL 01,** por valor total de **$110.990.564,58**, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE TENIS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA".** Previas las siguientes consideraciones: **1.** El 23 de junio de 2023, se suscribió CONTRATO DE OBRA N° 174 DE 2023. **2.** El 07 de julio de 2023 se suscribió acta de inicio. **3.** El 10 de octubre de 2023 se suscribió el adicional 01 al contrato por valor de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON UN CENTAVO M/CTE ($14.996.539,01). **4.** El 01 de noviembre de 2023 se suscribió acta de entrega final y recibo a satisfacción **5**. Que de conformidad con el PLAZO Y VIGENCIA: El plazo total se pactó PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, por lo tanto, el contrato se cumplió dentro del plazo estipulado. **6.** Que, por lo anterior, es procedente la liquidación del contrato de mutuo acuerdo dentro del plazo que acuerdan las partes para el efecto, hemos acordado;

PRIMERO: Dar por terminado el Contrato de Obra No. 174 DE 2023, adicional 01, a partir del 19 de diciembre de 2023, toda vez que se recibió a satisfacción el objeto contractual mediante acta correspondiente el 01 de noviembre de 2023.

SEGUNDO: Liquidar el Contrato de Obra No. 174 DE 2023, adicional 01 suscrito con GEPROING SAS, identificado con Nit. 901.358.138-3, representado legalmente por JUAN CAMILO WILCHES REINA, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.804.713 de Bogotá y el Municipio de Villa de Leyva, a partir 19 de diciembre de 2023, para cuyo efecto se tiene en cuenta el siguiente balance:

BALANCE		
CONCEPTO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 95.994.025,57	
VALOR ADICIONAL No 01	$14.996.539,01	
PAGO ACTA PARCIAL N° 1		$ 82.869.287,76
PAGO FINAL		$ 28.121.276,82
SALDO NO EJECUTADO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 110.990.564,58**	**$ 110.990.564,58**

TERCERO: Dentro del acta final y recibido a satisfacción se identifica una diferencia de 12 centavos los cuales en el pago y en la presente acta se subsanan teniendo en cuenta que el valor total del contrato corresponde a $ 110.990.564,58.

CUARTO: Ordenar a la secretaria de hacienda el pago final por VEINTIOCHO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS MCTE, ($ 28.121.276,82) a favor de GEPROING SAS, identificado con Nit. 901.358.138-3, representado legalmente por JUAN CAMILO WILCHES REINA, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.804.713 de Bogotá.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Alejandro Blanco Diagama	Nelson Carvajal Reina	Nelson Carvajal Reina
Cargo	APOYO SIF	Secretario de Infraestructura	Secretario de Infraestructura

QUINTO: Las partes manifiestan que aceptan la terminación y liquidación bilateral del contrato, declarándose recíprocamente a paz y salvo por todo concepto, respecto a las obligaciones derivadas del mismo

En constancia se firma por las partes contratantes, en Villa de Leyva, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del 2023.

EL CONTRATISTA,

JUAN CAMILO WILCHES REINA
C.C. 80.804.713 de Bogota
R/L GEPROING SAS

EL SUPERVISOR,

NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA
Secretario de Infraestructura

EL MUNICIPIO,

JOSUÉ JAVIER CASTELLANOS MORALES
Alcalde Villa de Leyva

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Alejandro Blanco Diagama	Nelson Carvajal Reina	Nelson Carvajal Reina
Cargo	APOYO SIF	Secretario de Infraestructura	Secretario de Infraestructura